

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

**Título:** Experto en problemas sociales (CAE-474-A).

- a) Lugar de trabajo: Yaoundé.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 8 de julio de 1966.
- d) Idiomas: Francés.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de julio en la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán solicitar la información complementaria, así como los impresos correspondientes.

**Título:** Economista (MLW-052-B OPEX).

- a) Lugar de trabajo: Zomba.
- b) Duración: Un año prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 8 de julio de 1966.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: El 1 de julio en la Presidencia del Gobierno o en el C. F. P. F., donde los interesados podrán solicitar la información complementaria y los impresos correspondientes.

**Título:** Experto en Administración Pública (VIE-564-A).

- a) Lugar de trabajo: Saigón.
- b) Duración: Un año prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 8 de julio de 1966.
- d) Idiomas: Francés.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de julio en la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los solicitantes podrán solicitar la información complementaria y los impresos correspondientes.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

**Don Joaquín Montull Lavilla,** Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de abril de 1966 por el buque «Salgar», de la matrícula de Alicante, folio 1.690, al «Chico Grande», de la matrícula de Isla Cristina, folio 1.311.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 28 de abril de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.059-E.

\*

**Don Joaquín Montull Lavilla,** Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de abril de 1966 por el buque «María del Mar Llorca», de la matrícula de Alicante, folio 1.718, al «Lurramay», de la matrícula de Alicante, folio 1.670.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 28 de abril de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.058-E.

### Sectorios Navales

#### MALAGA

**Don Francisco Mayor Bordes,** Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de abril de 1966 por el buque «Marquesa Tilda», de la matrícula de Málaga, folio 2.606, al «María Romero», de la matrícula de Málaga, folio 2.416.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 28 de abril de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Francisco Mayor Bordes.—2.057-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 69.954, a favor de don Pedro Torres Lajarin, expediente número 4350/1966, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—443-D.

#### Juzgado de Delitos Monetarios

##### MADRID

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número 59 de 1965 por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número 8.505, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

Sentencia número 8.505.—«En la villa de Madrid a 13 de abril de 1966.

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número 59 del año 1965, seguido contra Dominique Zubialde, de treinta y tres años de edad, de estado soltero, librero, vecino de Behobí (Francia), con instrucción y en libertad, por lo que a este procedimiento afecta.

Fallo que debo condenar y condeno como responsable de delito monetario a Dominique Zubialde a las penas de multa de 10.000 pesetas y tres meses de arresto mayor, debiendo sufrir, caso de insolvencia total o parcial para satisfacer dicha sanción económica, con independencia de la pena de privación de libertad, prisión subsidiaria, a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Decreto el comiso y su ingreso en el Tesoro de los 1.150 francos franceses que le fueron intervenidos. Notifíquese legalmente la presente resolución, advirtiéndole del derecho que le asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa su presentación personal, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado. Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde, Dominique Zubialde, se publica el presente, advirtiéndole por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante

el Tribunal Superior de Contrabando previa presentación personal del interesado dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito, que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Juez de Delitos Monetarios (ilegible).—(1.632.)

\*

En el expediente número 128 de 1962, seguido en este Juzgado de Delitos Monetarios contra otro y Juan Joaquín Mende Roch, de cuarenta y tres años, comerciante, hijo de Máximo y de Ana María, natural de Leipzig (Alemania), súbdito argentino, domiciliado en Buenos Aires (República Argentina), calle Corrientes, número 745, declarado en rebeldía, se ha dictado con esta fecha la sentencia número 8.519, que en su resultando de hechos probados y parte dispositiva dice así:

«Resultando probado, y así se declara:

1.º Que Juan Joaquín Mende Roch, encontrándose en Madrid en fecha que se desconoce, pero anterior al 9 de febrero de 1959, abrió a su nombre una cuenta corriente en el Banco Hispano Americano—oficina principal de Madrid—falseando datos sobre su residencia y domicilio, puesto que fijó como residencia la calle de San Bernardo, número 46, piso segundo, domicilio de la Gestoría «Figueras».

2.º A través de esa cuenta corriente, Juan Joaquín Mende Roch, y para su abono a residentes en territorio nacional, dispuso de cantidades ingresadas en la misma, mediante cheques que extendía en Buenos Aires y aparecían autorizados y fechados en Madrid, y entre otras operaciones, se conoce una extracción de 150.000 pesetas por talón número 8.780.715, de fecha 9 de febrero de 1959, para abonar en la cuenta Ravima, del Banco Hispano Americano de Vigo, a favor de Manuel Vázquez Pacio, hecho motivador del procedimiento número 149 de 1961 de este Juzgado de Delitos Monetarios.

Tercero.—Que el haber de la indicada cuenta corriente desde el momento de su apertura hasta la iniciación de estas diligencias ascendió en sus diversas operaciones a 597.524,05 pesetas, interviniéndose en 28 de junio de 1962 la cantidad de pesetas 32.705,70.

4.º Al desaparecer del domicilio indicado—calle de San Bernardo, número 46, segundo—la Agencia «Figueras», Juan Joaquín Mende Roch, como titular de la Agencia «Mundial», de Buenos Aires, entabla relación epistolar en 12 de diciembre de 1958 con Agustín del Arco García..., y además de encomendarle diversos trabajos propios de tales Agencias—como gestiones y obtención de documentos en España—, le abona, con cargo al saldo de la cuenta corriente en el Banco Hispano Americano, y por medio de cinco talones, un total de 27.610 pesetas, facultándole además para conocer el estado de fondos de dicha cuenta corriente...

Fallo: Que declarando como declaro autores responsables de delito monetario, en grado de consumación, a Juan Joaquín Mende Roch..., debo condenarles y les condeno a las penas de multa de un millón de pesetas... Caso de insolvencia deberán los mismos cumplir la prisión subsidiaria que proceda de aplicar lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del artículo octavo de la Ley de 24 de noviembre de 1938, ratificándose expresamente las medidas precautorias de carácter económico adoptadas en el curso del proceso.

Notifíquese en forma esta resolución, en cuanto al rebelde Juan Joaquín Mende Roch, mediante la publicación de edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Instruyéndose de que contra la misma podrán interponer recurso para ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro de los ocho días siguientes al de la notifi-

cación, y por escrito que habrá de ser presentado en este Juzgado, con la salvedad respecto al declarado rebelde que la interposición del recurso requerirá su previa y personal comparecencia.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral y del Río (firmado y rubricado).»

La mencionada sentencia ha sido publicada y leída el mismo día de su fecha, en forma legal.

Y para que sirva de notificación al condenado rebelde Juan Joaquín Mende Roch, se expide este edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En Madrid a 28 de abril de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios (ilegible).—(1.633.)

## Tribunales de Contrabando

### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eliseo Corominas Casas y «R. L. de Villarmau, S. A.», cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Pedro, 10, San Baudilio de Llobregat (Barcelona), y en calle Mas, 22, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), inculcados en el expediente número 1.265/63, instruido por aprehensión de 910 kilogramos de lubricantes, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve treinta horas del día 7 de mayo de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 29 de abril de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—2.069-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisaría de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Frigoríficos Conchado, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 60 l/seg. Corriente de donde ha de derivarse: Río Mero.

Términos municipales en que radicarán las obras: Culleredo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33,

de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, Plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de abril de 1966.—El Comisario Jefe.—566-D.

### TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Abdona Cano Loarte.

Domicilio: Calle Gavalón, número 15. San Bartolomé de las Abiertas (Toledo).

Y de su representante: Gestoría Conde. Domicilio: Calle de la Granada, número 5. Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Doce litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Sangrera.

Términos municipales en que radicarán las obras: San Bartolomé de las Abiertas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (2.ª T-53/66.)

Toledo, 12 de abril de 1966.—El Comisario Jefe, P. D., M. Molina.—540-D.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**GUIPUZCOA**

*Expropiación forzosa y urgente ocupación*

Por don Ignacio Olaso Barandalla, con domicilio en San Sebastián, Guetaria, 13, en nombre y representación de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, Sociedad Anónima, como Apoderado general de la misma, se solicita el beneficio de la expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos que se relacionan al pie de este anuncio.

La solicitud se formula al amparo de lo dispuesto en el apartado cuarto del artículo 25 de la Ley de 28 de diciembre de

1963 por la que se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1964/1967, con el fin de instalar una línea eléctrica a 220 KV., simple circuito, entre el parque de salida de líneas de la central térmica de Pasajes de San Juan y la subestación de Hernani.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» y en el diario «La Voz de España», de San Sebastián, y se expone al público en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de San Sebastián, Lezo y Rentería, abriéndose un plazo de información pública que termine a los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones citadas, durante el cual cualquier persona podrá oponerse por razones de forma o de fondo a la necesidad de la ocupación, presentando en

esta Delegación de Industria, Prim, 35, San Sebastián, los escritos que estime oportunos, en los que se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros terrenos distintos y no comprendidos en la relación citada, como más convenientes al fin que se persigue, advirtiéndose que mientras transcurre dicho plazo y en horas hábiles de oficina, estarán de manifiesto al público la instancia y proyecto del peticionario en el Organismo citado, y que hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, serán admitidas las alegaciones que formulen los interesados a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los terrenos afectados por la urgente ocupación.

San Sebastián, 20 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe.—704-D

*Relación que se cita*

| Propietario y domicilio   | Finca número | Paraje          | Cultivo     | Longitud afectada | Apoyo número       | Linderos   |
|---|--------------|-----------------|-------------|-------------------|--------------------|--|
| Herederos de Jorge Satrustegui. Calle Hnos. Iturrino, 1. San Sebastián .....                  | 7            | Iparragirre.    | Pinos 5 ... | 382 m.            | Vuelo              | Norte, Sociedad M. E. I. P. I. y Ayuntamiento de Lezo; Sur, Ayuntamiento de Lezo, Venancio Salavarieta Inchaurreandieta, Felisa Sisteaga Isasa, Zenón Salavarieta Inchaurreandieta y Melitón Picabea Sagárazu y Zenón Salavarieta Inchaurreandieta; Este, Ayuntamiento de Lezo, Verónica Arreche Inchaurreandieta y hermanos, Mauricio Isasa Echevarría, María Romana y Margarita Lizarazu Garburu y Ricardo Salaverría Azcorreta. y Oeste, Teodoro Múgica Zabaleta y Francisco Layarte Apacechea. Finca número 145 del polígono número 1 de Lezo. |
| Viuda de Irastorza (Cipriana Zabala).—Calle Beorlegui, 21, 1.º izquierda. Pasajes Ancho ..... | 11           | Olazar .....    | Monte ....  | 168 m.            | Núm. 6             | Norte, Ayuntamiento de Lezo; Sur, Luis Zabala Olaizola, factoría P. I. S. B. E. y María Martiarena Irastorza; Este, Regino Salaverría Yarzabal, Gregorio Salaverría Saizar y Luis Zabala Olaizola, y Oeste, Francisco Leturia Bolinaga, María Romana y Margarita Lizarazu Garburu, Hipólito Guezala Isasa, Juan Olaizola Echevaray y Ricardo Salaverría Azcorreta. Finca número 132 del polígono número 1 de Lezo  |
| Domingo Albizu.—Crfo. Lecumberri-gorico. Rentería .....                                       | 116          | Aristorreta ... | Robles .... | 56 m.             | Vuelo              | Norte, camino de servidumbre; Sur, José Zubillaga Olaciregui; Este, José Antonio Berrondo Carrera, y Oeste, Julián Echeveste Michelena. Finca número 71 del polígono número 4 de Rentería  |
| Javier Barrenechea.—B.º Martindegui Astigarraga. San Sebastián .....                          | 133          | Santiagonea.    | Prado ..... | 71 m.             | Núm. 40<br>1 zanca | Norte, camino de servidumbre y Pedro Leizaola Olascoaga; Sur, María Consolación Idaneta y José Arrieta; Este, José Arrieta y Pedro Leizaola Olascoaga, y Oeste, María Consolación Idaneta. Finca número 588 del polígono número 12 de San Sebastián.   |

**OVIEDO**

*Servicio eléctrico*

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar

en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13-4.º), y en el plazo de diez días los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Construcciones Metálicas Ibéricas, S. A.».

Objeto: Instalar subestación transformadora, compuesta por transformador de

200 KVA para servicios de taller de calderería y construcciones metálicas en avenida de la Argentina-La Calzada (Gijón).

Presupuesto: 263.500 pesetas.

No se solicita importación alguna.

Oviedo, 25 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista. 1.260-B.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA  
BILBAO**

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 1.742.324 acciones de Iberduero, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», las siguientes acciones, que han sido emitidas y puestas en circulación por Iberduero, S. A., mediante escritura pública de 11 de diciembre de 1965:

a) Un millón cuatrocientas cincuenta y dos mil cuatrocientas sesenta y cuatro acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.423.237/18.875.700, de idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos, participarán en los beneficios sociales desde 1 de enero de 1966; y

b) Doscientas ochenta y nueve mil ochocientas sesenta acciones, hoy nominativas, y al portador en el momento de su total liberación, de 500 pesetas nominales cada una, con el 50 por 100 de desembolso, números 18.875.701/19.165.560, con idénticos derechos que las del apartado a) anterior, teniendo en cuenta el valor nominal desembolsado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de abril de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—2.476-C.

**CERAMICA DEL PISUERGA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Melgar de Fernamental, el día 21 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, carretera de Logroño, s/n., al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1965 y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Melgar de Fernamental, 30 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.606-C.

**CENTRO FARMACEUTICO MURCIANO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo actual, a las once de su mañana, que se celebrará en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos, calle Jaime I El Conquistador, número 1, de esta capital, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1966.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 22, a igual hora y en el mismo domicilio.

Murcia, 2 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José López Giménez.—696-D.

**BLOWTHERM ESPAÑOLA, S. A.**

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el próximo día 20, a las doce horas, en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, de no celebrarse ésta, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día siguiente:

— Modificación de los artículos 25 y 27 de los Estatutos sociales.

Burgos, 3 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—695-D.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUIMICAS, S. A.**

(CEDIE)

M A D R I D

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el día 28 de mayo, a las doce treinta horas de la mañana, en el salón de actos del Hotel Emperador, avenida de José Antonio, 53, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiera lugar, el día 30, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan la tarjeta correspondiente en la Secretaría de esta Sociedad y sean poseedores de veinticinco acciones, como mínimo, antes del día 26 de mayo.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.601-C.

**SOCIEDAD ANONIMA TUDELA  
VEGUIN**

O V I E D O

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 15 de los Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para que el día 21 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 22, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, en los locales de la Banca Masaveu, para tratar del examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1965, distribución de los beneficios obtenidos y la adopción de los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente.

Para asistir a la Junta deberán atenderse los señores accionistas a lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Oviedo, 2 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo. Pedro Masaveu.—2.602-C.

**SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS  
A PRIMA FIJA**

El Consejo de Administración, a tenor de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 del actual, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 24, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social Paseo de Gracia, 2, para aprobar, si procede, la gestión del Consejo y elementos directivos de la Compañía y, en su caso, la Memoria, balance y las cuentas de la Sociedad, así como la

reelección de consejeros, distribución de beneficios, nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes y de los Interventores del acta.

El balance de la Compañía, cerrado en 31 de diciembre de 1965, estará de manifiesto en la Secretaría de la Compañía durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella Burés.—2.599-C.

**«LA PREVISION NACIONAL»  
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración, a tenor de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 23 de mayo próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 24, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Paseo de Gracia, 2, para aprobar, si procede, la gestión del Consejo y elementos directivos de la Compañía y, en su caso, la Memoria, balance y las cuentas de la Sociedad, así como la distribución de beneficios, nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes, y de los interventores del acta.

El balance de la Compañía, cerrado en 31 de diciembre de 1965, estará de manifiesto en la Secretaría de la Compañía durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Olano Barandiarán.—2.598-C.

**VALDEAGUAS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Santiago Bernabéu, 2, Madrid, el próximo día 23 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 24 de mayo, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Ratificación del nombramiento de nuevo Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Las acciones deberán ser depositadas con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la celebración de la Junta en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 2 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—692-D.

**POMPAS FUNEBRES, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 23 de mayo de 1966, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Arenal, número 4, para tratar del siguiente

Orden del día

Deliberación relacionada con el apartado primero del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Si la Junta general extraordinaria aquí convocada no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no concurrir el número de acciones que exigen los Estatutos, se celebrará en segunda, que se entiende convocada por este mismo anuncio, el día 24 de mayo, a la misma hora y en igual domicilio.

Las tarjetas de admisión a la Junta podrán ser recogidas previa la justificación del derecho de asistencia, de conformidad con lo determinado en el artículo 17 de los Estatutos, cualquier día laborable, desde las diez a las catorce horas, en las oficinas sociales.

Madrid, 2 de mayo de 1966.—El Secretario, F. Alas Pumarifio.—2.536-C.

#### SELGAS, S. A.

##### Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 20 del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo próximo, a las once horas, en su domicilio social, avenida de Selgas, número 1, en Játiva, para someter a su aprobación la Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1965 y designar accionistas censores de cuentas conforme a lo previsto en los Estatutos sociales y al artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, recomendando a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos para su asistencia a dicha Junta.

Játiva, 23 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí.—2.485-C.

#### S. A. DE FUNDERIA

Convoca Junta general de accionistas para el próximo día 20 de mayo, a las once horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, para el día 23, a la misma hora, al objeto de la aprobación del balance del ejercicio 1965 y aplicación a dar a los beneficios.

Manresa, 21 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.479-C.

#### LA UNION ALPARGATERA, S. A.

##### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Floridablanca, número 106, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y reparto de beneficios del ejercicio de 1965, renovación de Presidente y tres Vocales del Consejo de Administración, nombramiento de nuevo Gerente por jubilación del actual, nombramiento de los censores de cuentas y de los interventores.

Barcelona, 27 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.272-12.

#### HARINERA DE TENERIFE, S. A.

##### SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, avenida de Benito Pérez Armas, número 37, de esta capital, el día 27 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, verificándose esta convocatoria con carácter de primera, y en caso de que no hubiese número suficiente de accionistas para su celebración tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

1.º Examen, discusión, aprobación o reparos de la Memoria que presenta el Consejo, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de Consejeros por renovación reglamentaria.

3.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Resultado y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.268-6.

#### INDUSTRIAS SOMBRERERAS ESPAÑOLAS, S. A. (ISESA)

##### SEVILLA

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Empresa, Castellar, número 57, en primera convocatoria, el día 27 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura para su aprobación o censura, por la Junta general, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1965. Será leído el informe de los accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1966

Caso de no concurrir accionistas suficientes, la Junta se celebrará en el mismo lugar y al siguiente día 28, a las cinco horas y treinta minutos de la tarde, para conocer y tratar el orden del día precedente.

Sevilla, 28 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.267-6

#### UNION QUIMICO-FARMACEUTICA, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

##### (UQUIFA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, (avenida Marqués de Argentera, número 21), en primera convocatoria, el día 16 de mayo, a las doce horas, para conocer examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, el balance y la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1965, resolver sobre las distribución de beneficios y designar los accionistas censores de cuentas para 1966; y en segunda convocatoria, el día 17 de mayo, en los mismos local y hora.

Los señores accionistas, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta, tendrán a su disposición, en el domicilio social y horas de oficina, los documentos expresados y el informe sobre ellos emitido.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares de acciones inscritas en el libro registro de socios, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Vocal-Secretario, Francisco Rodón Queral.—1.266-5

#### ORGANIZACION PUBLICITARIA, S. A.

A los efectos de cumplimiento de lo que dispone el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 134 de la misma, se hace público el acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria universal, de fusión de esta Sociedad con la denominada «Auxiliar Catalana de Publicidad, S. A.», bajo cuya denominación seguirán las actividades conjuntas de ambas.

Barcelona, 29 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Grau Barbany.—2.480-C.

1.ª 5-5-1966

#### AGRUPACION MEDICA BALEAR, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 1966, a las seis de la tarde, en el salón de actos de la Asociación de la Prensa, paseo de Mallorca, de Palma, para resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios ejercicio 1965.

2.º Aprobación o censura de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de dos censores de cuentas y dos suplentes para el presente ejercicio.

Palma, 20 de abril de 1966.—El Presidente, Luis Juncosa.—2.459-C.

#### NAVIERA MARITIMA DE AROSA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en nuestro domicilio social, calle prosperidad, número 5, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), en primera convocatoria, el día 23 de mayo próximo, a las diecisiete horas y, caso de no poder celebrarse, en segunda convocatoria, al siguiente día, 24, y a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

a) Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio económico de 1965.

b) Nombramiento de censores jurados de cuentas para el próximo ejercicio económico-social; y

c) Ruegos y preguntas.

Villagarcía de Arosa (Pontevedra), 20 de abril de 1966.—Duque del Infantado, Presidente del Consejo de Administración.—2.456-C.

#### COROMINA INDUSTRIAL, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Porvenir, números 41 y 43, el próximo día 23 de mayo, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Modificación de Estatutos sociales.

2.º Designación de la persona o personas que otorgue la pertinente escritura pública.

De no concurrir en primera convocatoria el capital estipulado por nuestros Estatutos, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, el día 24 de mayo de 1966.

Para ejercer el derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria, los accionistas poseedores de cien o más acciones deberán depositar sus títulos o resguardos bancarios hasta cinco días antes del día señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio de la Sociedad que más arriba se reseña.

Barcelona, 29 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Gschwind Hernández.—2.450-C.

#### COROMINA INDUSTRIAL, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 23 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del informe, Memoria, balance, cuenta de

**Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio 1965.**

2.º Distribución de beneficios y dotación de cuentas.

3.º Ampliación del número de Consejeros.

4.º Nombramiento y reelección de Consejeros y ratificación de cargos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Barcelona, 29 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Gschwind Hernández.—2.449-C.

**LA GREMIAL HOSTELERA SANTA MARTA, S. A.**

SANTANDER

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que celebrará esta Sociedad, el próximo día 20 de mayo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de su domicilio social, calle de San Fernando, número 48, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance y cuentas del ejercicio de 1965, así como la gestión del Consejo y la Gerencia durante el referido año.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Santander, 19 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández González.—661-D.

**GALERIAS TODO, S. A.**

VALENCIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y habiéndose solicitado la correspondiente autorización gubernativa, así como de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 al 23, ambos inclusive, de los vigentes Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 21 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su local social, avenida del Barón de Cárcer, número 48, de esta ciudad, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

A) Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1965 y de su gestión durante el mismo.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1965, comprensivo del mismo y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Distribución o destino de los beneficios, si los hubiere.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

B) Junta general extraordinaria:

1.º Consideración del tercer acuerdo del Consejo de Administración adoptado en la reunión de 12 de abril de 1965.

2.º Autorizar o no de nuevo al Consejo de Administración para que al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, pueda

aumentar el actual capital social hasta el límite legal, en tal precepto establecido.

3.º Modificación o ratificación del artículo sexto de los Estatutos Sociales, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar, para la asistencia a estas Juntas, las prescripciones de los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales, y muy especialmente la de que el depósito de las acciones o resguardos provisionales habrá de efectuarse, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Valencia, 25 de abril de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Serratosa Nadal.—2.464-C.

**AMERICA**

**Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima**

Plaza de Cánovas, número 4

MADRID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, el día 27 de mayo del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, con sujeción al orden que se relaciona:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Propuesta de aplicación de los beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

A los efectos de esta convocatoria se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los artículos 39 y 41 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 29 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.492-C.

**ALMACENES CAPITOL, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de mayo de 1966, a las diez de la mañana, en la calle de Pelayo, número 9, principal, y en segunda, el día 27 del propio mes, en igual lugar y hora.

El orden del día será el siguiente: Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1965 y de la gestión del Consejo de Administración.

Distribución de beneficios.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 28 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Rabasso Soler.—1.265-5.

**DELSA DISTRIBUCION, S. A.**

Domicilio social: Núñez de Balboa, 54

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria para las diecisiete horas del día 26 de mayo del presente año, a celebrar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 54, Madrid-1, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 28 de mayo, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores de la Sociedad.

3.º Cambio de nombre de la Sociedad.

4.º Aumento del capital y consiguiente modificación estatutaria.

5.º Propuesta sobre posible emisión de obligaciones.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico actual.

7.º Ruegos y preguntas.

Los títulos representativos o resguardos provisionales de las acciones habrán de depositarse antes del día 20 de mayo, en el domicilio social.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ducay.—2.461-C.

**CONSTRUCTORES REUNIDOS, S. A. (CONRESA)**

Construcciones en general

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 25 de mayo de 1966, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, si procediera, el día 26, a la propia hora, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, si procede, del balance anual y Memoria por la Junta de accionistas

2.º Ratificación de los cargos del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 28 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.351-C.

**EGARA, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día veintiocho del próximo mes de mayo, a las siete de la tarde, en el domicilio social bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.

Segundo.—Acuerdos relativos a la aplicación de la Ley sobre Regularización de balances.

Tercero.—Distribución de beneficios.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Para el caso de que por falta de señores accionistas concurrentes o representados no se pueda constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se reunirá aquélla el siguiente día, treinta y uno de mayo, a la misma hora y en el propio domicilio.

Tarrasa, 25 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Subirats.—2.423-C.

**FERNANDO A. DE TERRY, S. A.**

PUERTO DE SANTA MARÍA

Convocatoria

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, la Junta general de accionistas de «Fernando A. de Terry, S. A.» con carácter de ordinaria, se reunirá, en primera convocatoria, el día 27 de mayo del año en curso, a las siete de la tarde, en el do-

micilio social, sito en la calle General Mola, 2, de esta ciudad de Puerto de Santa María, para deliberar y resolver lo que proceda acerca de los puntos del siguiente orden del día:

- 1) Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1965.
- 2) Distribución de beneficios.
- 3) Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4) Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 5) Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta las personas que reúnan los requisitos prevenidos en el artículo 19 de los Estatutos sociales, quedando la Junta válidamente constituida, en primera convocatoria, si concurren, por sí o debidamente representados, la mayoría de los socios o cualquiera que sea el número de éstos si los concurrentes representan, por lo menos, a la mitad del capital social desembolsado.

De no concurrir dichas cifras de socios o de capital, se reunirá la Junta general, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes de mayo, a igual hora y en el domicilio social, y en esta segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el número de socios concurrentes a la misma.

Puerto de Santa María, 27 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando A. de Terry y Merello.—2.433-C.

#### INMOBILIARIA FIGARO, S. A.

Se convoca a reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Figaró (Barcelona) (avenida Generalísimo, 31) el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 31 del mismo mes, a las trece horas, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes a 1965, distribución de beneficios y designación de censores de cuentas.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente pueden delegar su representación.

Figaró, 29 de abril de 1966.—El Consejo de Administración, J. Carnet.—2.422-C.

#### PRODUCTOS AGRICOLAS, S. A.

##### MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle de Recoletos, número 19) el día 31 de mayo de 1966, a las trece horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2) Renovación parcial del Consejo de Administración y elección de cargos dentro del mismo, con ratificación de las nuevas delegaciones de facultades.
- 3) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para la aprobación de las correspondientes al ejercicio de 1966.
- 4) Ruegos y preguntas.

Si no hubiera quórum suficiente de asistencia para la celebración de la citada Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar del día 1 de junio de 1966.

Madrid, 29 de abril de 1966.—El Consejero Secretario.—2.419-C.

#### COMPANIA COCA-COLA DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social (Serrano, 26, Madrid) para el día 27 de mayo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de nombramientos de nuevos Consejeros.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio social iniciado en 1 de diciembre de 1964 y terminado en 31 de diciembre de 1965.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio quebrado 1964-65 y mes de diciembre de 1965.
- 4.º Distribución de los beneficios habidos del ejercicio 1964-65 y mes de diciembre de 1965.
- 5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio natural de 1966.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 27 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo, Gregorio Marañón.—2.412-C.

#### AEROSOL IBERICA, S. A.

Con arreglo a lo prescrito en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el día 30 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31 en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes temas: 1.º Aumento del actual capital social a la cifra de cuatro millones de pesetas. 2.º Creación de un Consejo de Administración. 3.º Elección y aceptación de los cargos de Consejeros, incluyéndose la designación de uno o varios Consejeros-Delegados. 4.º Cambio del domicilio legal y social actual de la Compañía.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar en la Caja social las acciones o el resguardo acreditativo del depósito bancario con cinco días, como mínimo, de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Barcelona, 27 de abril de 1966.—El Administrador-Gerente, Enrique Guillermo Werner.—2.411-C.

#### COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE LA ROBLA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social (Bailén, número 5) el día 31 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y distribución de beneficios que corresponden al mismo.
- b) Renovación estatutaria de Administradores.
- c) Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1966.

En el caso improbable de que no se acredite la concurrencia reglamentaria en primera convocatoria, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día siguiente, en igual hora y lugar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen acudir a la Junta depositarán en la Caja de la Compañía los títulos o resguardos cinco días, al menos, antes de su celebración.

Bilbao, 23 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Eulate.—657-D.

#### GAMA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Campo Volantín, número 14) el próximo día 28 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1965.
- 2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta podrán retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación de los títulos o resguardos bancarios, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor.

Bilbao, 27 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.409-C.

#### MARISTANY FABRIL TEXTIL, S. A.

##### MASNOU

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. m.), en primera convocatoria, el lunes día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Torrente Vallmora, número 1, ó en segunda convocatoria, el día siguiente, martes 31 de mayo, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1965.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Masnou, 28 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.454-C.

#### HOTELES UNIDOS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 1 del mes de junio de 1966, a las doce horas, en el domicilio social, calle de la Reina, número 17, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965 y adopción del oportuno acuerdo sobre distribución de beneficios.
2. Enjuiciamiento y consiguiente aprobación o desaprobarción de la gestión del Administrador durante el ejercicio de 1965.
3. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
4. Aprobación del acta.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán proveerse de las tarje-

tas correspondientes previa la presentación del resguardo bancario que acredite el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad desde las once a las trece horas, cualquier día hábil, hasta el 25 de mayo del corriente año.

En la misma Secretaría y durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta general se hallarán de manifiesto para que puedan ser examinados por los señores accionistas el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y la Memoria, así como el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Caso de no reunirse el quórum suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 3 de junio de 1966, a las doce horas.

Madrid, 29 de abril de 1966.—2.453-C.

## EDIFICACIONES SANTA MARTA, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Santiago Bernabéu, 2, Madrid, el próximo día 23 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, 24 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Ratificación del nombramiento del nuevo Consejo.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Las acciones deberán ser depositadas con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la celebración de la Junta en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 2 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—691-D.

## LEYLAND IBERICA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Leyland Ibérica, S. A.», que por acuerdo del Consejo de Administración se reunirá la Junta general ordinaria en el domicilio social, el día 24 de mayo próximo, a las seis de la tarde, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, rogando la asistencia a la misma.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.590-C.

## LA YEDRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para el día 20 del corriente mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio del señor Presidente, avenida del Doctor Arce, 11, tercero A, con objeto de modificar los Estatutos sociales en cuanto a la duración del primer ejercicio social, domicilio de la Sociedad y nombramiento de nuevos consejeros. También se tratará de rectificar errores advertidos posteriormente en el acto fundacional.

Caso de no reunirse suficiente número de señores accionistas se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día 21, a igual hora de las doce, en el mismo domicilio.

Los señores accionistas para asistir a la Junta observarán los preceptos estatutarios. La Junta observará los preceptos estatutarios.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo, Enrique Castro.—2.589-C.

## CULMEN, S. A.

### Compañía Española de Capitalización

#### MADRID

#### Princesa, número 23

### Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones aplicables se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, Princesa, 23, Madrid, el día 23 de los corrientes, a las doce treinta horas, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Aplicación del remanente de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En caso de que no pudiera celebrarse la Junta general ordinaria en primera convocatoria, por no reunirse el quórum necesario a tenor de los Estatutos sociales, se fija la segunda convocatoria para el día siguiente y a la misma hora en el mismo domicilio social.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia, que les serán facilitadas el día 21 en las oficinas sociales, previa entrega de las acciones en la Caja de la Compañía o exhibición del resguardo bancario de las mismas cinco días antes de la celebración de la Junta.

Los accionistas con derecho a asistencia podrán delegar éste en otro accionista, previa comunicación por carta dirigida al Presidente del Consejo.

Madrid, 2 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.588-C.

## ANTONIO SERRA PAMIES, S. A.

### Carretera de Castellvell, s/n.

#### REUS

Por el presente se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del día 21 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo XIII sobre asistencia a las Juntas.

Reus, 26 de abril de 1966.—El Secretario, P. Ornos Caselles.—2.586-C.

## EMBOTELLADORA MALAGUEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Málaga y en el domicilio social, carretera de Cádiz, kilómetro 241, el próximo día 24 de mayo, martes, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 del propio mes y en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico, cerrado al 31

de diciembre de 1965, así como de la aplicación de resultados y gestión del Consejo.

2.º Renovación estatutaria de cargos en el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas la prescripción de cumplimiento de los requisitos expresados en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Málaga, 30 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ruiz Montosa.—2.585-C.

## S. A. AUXILIAR DE LA INDUSTRIA QUIMICA (SAIQUI)

### Claudio Coello, 32

#### MADRID

Cumpliendo lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone en conocimiento de sus acreedores que en la Junta universal de accionistas, celebrada en Madrid el día 19 de abril de 1966, se acordó reducir el capital social en 50.000.000 de pesetas.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.336-12.

1.º 5-5-1966

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS, S. A.

### Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 23 del corriente mes de mayo, a las once y media horas, en el domicilio social: Alcalá, número 16, piso cuarto, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1965, regularización de balance, distribución de beneficios, gestión del Consejo y renovación estatutaria del mismo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo establecido en los artículos 19 y 20 de nuestros Estatutos Sociales, depositando sus acciones o resguardos de depósito de éstas en Bancos, cinco días antes, al menos, de la reunión, en la Caja Social, donde se les entregará la tarjeta de asistencia que acredite el número de acciones que representan.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.633-C.

## CEMENTOS NOROESTE, S. A.

### Gran Vía, números 4 y 6

#### VIGO

### Junta general ordinaria de accionistas

Acordada por el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Velázquez Moreno, 22, de esta ciudad, el próximo día 24 del presente mes, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.



3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Para poder asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los resguardos acreditativos del depósito de las mismas en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta, en la Caja Social, donde les será facilitada la tarjeta personal de asistencia.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta se celebrará el día siguiente, 25 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Vigo, 3 de mayo de 1966.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández López.—1.347-5.

#### GALAICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Gallica de Materiales de Construcción, Sociedad Anónima», a la Junta general que ha de celebrarse el día 24 del presente mes, a las doce horas, en el domicilio social de La Caeyra (Pontevedra), con arreglo al siguiente

##### Orden del día:

- 1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta se celebrará el día siguiente, 25 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados.

Pontevedra, 3 de mayo de 1966.—El Consejero Secretario, Fidel Isla Couto.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández López.—1.348-5.

#### SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL GRAFICAS ESPEJO

##### MADRID

##### Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Tomás Bretón, número 51, Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 24 de

mayo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 25 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, se procede, de la gestión social, Memoria y balance del ejercicio de 1965.
- 2.º Ratificación de nombramiento de nuevo Consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966, y
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.

##### Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación de los Estatutos para la adaptación de los mismos a cuanto preceptúa la Ley de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo de 1966.
- 2.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 29 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Salinas.—1.338-12.

#### DERIVADOS DEL COK, S. A.

##### (DERCO, S. A.)

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 26 de mayo de 1966, a las once horas, en el domicilio social, carretera de Lada, sin número, La Felguera (Asturias), oficinas de la Fábrica de la Empresa, en primera convocatoria, y para el día 27 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1965. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.

Reelección de un señor Consejero. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Propuesta de concesión al Consejo de Administración de facultades, que podrá delegar, para la enajenación del activo de la Sociedad.

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 2 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.339-5.

#### MOTO VESPA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en

primera convocatoria, el día 25 de mayo, a las dieciséis horas, en la calle de Infantas, número 31, y en segunda convocatoria, si así procediere, el siguiente día 26, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y deliberar sobre los asuntos que se indican en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social de 1965, formulados por el Consejo de Administración.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio económico de 1965.

3.º Ratificación, si procede, del nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración, cuyo nombramiento ha sido acordado por el propio Consejo, para proveer vacante habida en el mismo.

4.º Notificación a la Junta del nombramiento por el Consejo de Administración del Vocal del propio Consejo, representante del personal de la Empresa.

5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

6.º Designación de los señores accionistas censores de las cuentas correspondientes al ejercicio 1966 en curso.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones que en su caso se formulen por los señores accionistas.

Podrán asistir a la anunciada Asamblea los señores accionistas legitimados oportunamente como tales, conforme previene el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.609-C.

#### TRANSPORTES AUTOMOVILES, S. A.

##### (T. A. S. A.)

##### Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 22 del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo próximo, a las once horas, en su domicilio social, avenida de Selgas, 1, en Játiva.

Lo que se hace público como previenen los artículos 22 y 26 de los Estatutos y 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, recomendándose a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos que exige el artículo 21 de los Estatutos para la debida asistencia a dicha Junta.

Játiva, 2 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí.—2.486-C.

#### ADMINISTRACION.

#### VENTA Y PALLERES

Trafalgar. 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas.

Atrasado ..... 3,00 ptas.

#### Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas.

Extranjero ..... 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).